

València a 11 de junio de 2013

Alberto Fabra Part
President Generalitat Valenciana

Estimado Presidente:

En nombre propio y en el de toda la Sociedad Científica a la que represento quisiera trasladarle nuestra más sincera enhorabuena por la publicación en el DOCV de hoy día 11 de junio del Decreto por el que se ordenan nuevas categorías profesionales entre las que se encuentra la de Enfermera/o Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria.

Sin duda es una gran noticia de la que nos sentimos orgullosos tanto por el hecho de su concreción como por haber podido participar en el análisis, debate y reflexión de su creación.

Ser la primera Comunidad Autónoma que regula la creación de plazas específicas de especialista es, sin duda, otra de las grandes noticias porque permitirá que sea el ejemplo a seguir por otras Comunidades Autónomas.

Tan solo nos queda trasladarle nuestra total disponibilidad a seguir trabajando conjuntamente en el desarrollo del decreto que permita la incorporación real de las/os futuras/os especialistas en las instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanitat.

Reciba un muy cordial y afectuoso saludo.



**ASOCIACIÓN DE
ENFERMERÍA COMUNITARIA**



José Ramón Martínez Riera
Presidente Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)